



Ciudad de México a 22 de Julio de 2024.

El 19 de Julio del presente, se llevó a cabo la sesión de Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., en la cual se aprobó para el **FONDO VALMEX 17 EN INSTRUMENTOS DE DEUDA EN TASA REAL, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (VALMX17)**, lo siguiente:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

- a) Objetivos y horizonte de inversión
- b) Políticas de inversión
- c) Régimen de inversión

La entrada en vigor de estos cambios está sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en su momento se informará la entrada en vigor y el detalle de estos cambios.

Atentamente

C.P. Antonio Esteinou Madrid  
Director General de  
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.